



Escuela abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

Consejo Académico



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESIÓN
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

1.05, del 21 de enero de 2005.

**ACTA DE LA SESIÓN 5.04
Noviembre 19, 2004.**

PRESIDENTE: M. EN C. NORBERTO MANJARREZ ALVAREZ

SECRETARIO: DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 10:20 horas, del día viernes 19 de noviembre de 2004, dio inicio la Sesión 5.04 de este órgano colegiado.

Al iniciar la Sesión, el Presidente del Consejo dio la bienvenida a la M. en C. Aurora Chimal Hernández, quien se integra a este órgano colegiado en su calidad de Jefa del Departamento de El Hombre y su Ambiente y su cargo desempeña a partir del 9 de agosto del presente año.

Igualmente, y aún cuando no se encontraba presente en la Sesión, dio la bienvenida al Mtro. Alejandro Ochoa Vega, designado jefe del Departamento de Métodos y Sistemas desde el 26 de julio de 2004, siendo sustituido en esta ocasión por el Mtro. Carlos Arozamena Guillén.

Asimismo, señaló que a partir de esta fecha se integraba al Consejo Académico el Sr. Oscar Abel Salazar Sotelo, como representante de los trabajadores administrativos.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición del Presidente, el Secretario pasó lista de asistencia encontrándose presentes 27 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente informó que esta Sesión se había convocado para el efecto de la entrega de reconocimientos a los alumnos, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 31 y 39 del Reglamento de Alumnos, que a la letra dicen:

Artículo 31: *"La Universidad podrá otorgar a los alumnos que se distinguen por su participación en el desarrollo de las actividades académicas las siguientes distinciones:*

- I. Mención Académica*
- II. Medalla al Mérito Universitario, y*
- III. Diploma a la Investigación".*



...transformando el diálogo por la razón

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Artículo 39: "Las distinciones previstas en el presente Reglamento serán otorgadas por el Rector de la Unidad correspondiente, en Sesión del Consejo Académico convocada para tal efecto"

A continuación, sometió a consideración del Consejo Académico el Orden del Día; no habiendo observación alguna, éste se aprobó **por unanimidad**, en los términos en que fue presentado.

ACUERDO 5.04.2.1. Aprobación del Orden del Día.

Se transcribe el Orden del Día aprobado:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación del *Quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Entrega de reconocimientos a los alumnos de licenciatura ganadores del Concurso al Diploma a la Investigación 2004.
4. Entrega de la Medalla al Mérito Universitario a los alumnos egresados en los Trimestres 03/Primavera, 03/Otoño y 04/Invierno, que al finalizar sus estudios obtuvieron el promedio más alto de su generación.

3. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA GANADORES DEL CONCURSO AL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2004.

Antes de proceder a la entrega de los reconocimientos, el Presidente hizo referencia a los Artículos 35 y 36 del propio Reglamento de Alumnos, que establecen:

Artículo 35, Párrafo 1º:

"La Medalla al Mérito Universitario se otorgará al alumno de cada licenciatura, especialización, maestría o doctorado que, al finalizar sus estudios, obtenga las mejores calificaciones del grupo que termina..."

Artículo 36: *"El Diploma a la Investigación se otorgará al alumno o grupo de alumnos de cada licenciatura que hayan ganado el concurso convocado para tal efecto, por los Rectores de Unidad"*.

En este punto, el Presidente Indicó que en esta ocasión participaban únicamente estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, ya que tanto en la División de Ciencias y Artes para el Diseño, como en la de Ciencias Biológicas y de la Salud, este concurso se había declarado desierto. Al respecto, señaló que el jurado encargado de calificar los trabajos concursantes, se habían manifestado, a través de un



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

1.05, del 21 de enero de 2005.

escrito dirigido al Secretario de la Unidad, en el sentido de *promover la participación de los estudiantes en este tipo de concursos, así como impulsar la concurrencia estudiantil en eventos académicos, tales como la semana de investigación, carteles, conferencias, etc.*, tratando de buscar así una mayor promoción de estos eventos, por lo que exaltó a los profesores en general, jefes de departamento y directores de división, a enfocarse en promover la participación de los alumnos en estas tareas.

Enseguida, dirigió a los presentes el siguiente mensaje:

“Con motivo del XXX aniversario de la fundación de esta Casa de Estudios, la Universidad ha organizado diversas actividades académicas para conmemorar tan especial acontecimiento; sin embargo, considero que ninguno tan trascendente para la vida universitaria como la ceremonia de entrega de la Medalla al Mérito Universitario y el Diploma a la Investigación que hoy se lleva a cabo en esta Sala del Consejo Académico, porque está destinada a reconocer el esfuerzo y dedicación de los principales actores de la vida universitaria, nuestros alumnos, única razón de ser de una institución educativa.

Al premiar a los mejores alumnos durante su estancia en esta Unidad, refrendamos el compromiso institucional de formar profesionales académicamente sólidos y con la capacidad de continuar aprendiendo durante toda su vida; hoy, ustedes son una parte de los 44,055 egresados que se han formado en esta Unidad.

Hace apenas tres décadas, el 11 de noviembre de 1974, la Unidad Xochimilco inició sus actividades con los primeros 824 alumnos que respondieron a la convocatoria publicada en los diarios nacionales el 15 de julio para presentarse al primer examen de selección efectuado el 25 de agosto; a partir de ese momento, manifestamos nuestra responsabilidad de responderle, en primer lugar, a la sociedad mexicana que nos dio una muestra de su confianza para emprender la tan compleja tarea educativa de formar a nuevas generaciones de profesionales y después, con los jóvenes alumnos que ingresaban. Con ellos y con todos ustedes, adquirimos la obligación de ofrecerles una preparación académica diferente a la que se impartía en sistemas educativos tradicionales, con un modelo de enseñanza-aprendizaje que vincula la docencia a la investigación y al servicio, entonces, como hoy, aspirábamos a que nuestros alumnos hubiesen aprendido que el universo del conocimiento científico es infinito y que todos los días es posible aprender algo nuevo.

Me siento orgulloso, como miembro de esta comunidad y como presidente de este Órgano Colegiado, del privilegio y la responsabilidad que significa y ha significado formar a varias generaciones de jóvenes que hoy, gracias a su desempeño profesional, nos han proporcionado una identidad institucional que avala su competencia tanto en el mercado laboral como en su capacidad para insertarse en programas de posgrado.

Felicito a los alumnos que hoy reciben la Medalla al Mérito Universitario, porque de manera sistemática, han trabajado para obtener conocimientos y habilidades que se traduzcan en excelentes calificaciones, por lo que al finalizar sus estudios han alcanzado los mejores promedios en cada licenciatura, especialización, maestría o doctorado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.05, del 21 de enero de 2005.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

La Universidad les reconoce su dedicación y yo los exhorto a mantener su compromiso con un país cuya realidad social requiere de sus capacidades para alcanzar una mayor justicia social. Estoy convencido que hemos logrado formar los ciudadanos que el país necesita, conocedores de sus derechos y los caminos para hacerlos valer.

En esta ocasión reciben este reconocimiento los alumnos egresados en los trimestres 03/Primavera, 03/Otoño y 04/Invierno.

Nuestro modelo pedagógico imprime una especial relevancia a la vinculación de la docencia con la investigación; considera que es clave para formar profesionales críticos, capaces de participar en la transformación de la sociedad, por ello, el Diploma a la investigación constituye una estrategia que nos permite constatar que los perfiles propuestos en los planes y programas de estudio, se están cumpliendo cabalmente de acuerdo con la Legislación universitaria vigente, para el otorgamiento del Diploma a la Investigación, por las particularidades propias de esta actividad, se requiere de una evaluación académica cuyos requisitos se establecen en una convocatoria; el Jurado Calificador de estos trabajos, lo designa el Consejo Académico. Por tanto, felicito, a Juan José Carrillo Nieto, de la Licenciatura en Política y Gestión Social, por su trabajo "Política Pública para el Desarrollo Rural: Estudio del Focomdes en el Paraje Chitchitcaspatl, Distrito Federal" y a Mario Villagrán Fernández, de la Licenciatura en Comunicación Social porque su investigación modular, "Intentio Video-Clip: Lecturas en la búsqueda del lector modelo de la videomúsica" resultaron ganadores del Concurso "Diploma de Investigación 2004".

Evidentemente el otorgamiento de estas distinciones es un estímulo a la disposición de tiempo y esfuerzo académico que los alumnos dedicaron a avanzar eficientemente en los distintos niveles escolares y a alcanzar con éxito los requisitos que impone la reglamentación institucional. También es incuestionable que todos los alumnos aquí presentes, con su trabajo cotidiano, tanto en las aulas como en los laboratorios, han correspondido a la confianza que la sociedad mexicana les brindó al destinar recursos económicos para elevar el nivel educativo de la población, de tal manera que sea posible enfrentar, con propuestas alternativas, los graves y profundos problemas sociales que padece el país.

Los invito a que enfrenten los desafíos, a que en sus tareas cotidianas apliquen lo que aprendieron, que escuchen todas las voces, porque sólo con la diversidad de ideas es factible alcanzar la madurez intelectual.

Felicito a todos los egresados de esta Universidad Pública, que cumple con orgullo treinta años de servicio a la sociedad.

Gracias y mucho éxito en su desarrollo profesional".

Antes de proceder a la premiación, el Presidente mencionó los nombres de los Jurados designados por este Consejo Académico para evaluar los trabajos presentados al concurso: por la División de Ciencias y Artes para el Diseño: Mtro. Antonio Aguilar Méndez, Mtra. Claudette Aubry Tormen, Mtro. José Raúl García Mancilla, Arq. Jorge



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION

1.05, del 21 de enero de 2005

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Medrano Castrejón y Arq. Julio César Séneca Güemes; por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Dra. Martha Chávez Cortés, Mtro. Germán David Mendoza Martínez, Dra. Carolina Martínez Salgado, Dra. Oralia Nájera Medina y Dr. Cuauhtémoc Pérez González; por la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Mtro. Carlos Hernández Gómez, Lic. Celia Pacheco Reyes, Mtro. Hugo Pichardo Hernández, Lic. Luis Alfredo Razgado Flores y Lic. Gloria Patricia Sánchez Bringas, a quienes agradeció su participación y esfuerzo institucional.

Posteriormente, el Presidente solicitó al Consejo Académico otorgar el uso de la palabra al Sr. Ernesto Olvera Alba, con el objeto de nombrar a los ganadores de los reconocimientos, lo cual fue aprobado **por unanimidad**.

Se inició con la entrega de los reconocimientos a los ganadores del *Diploma a la Investigación 2004*:

- De la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con el trabajo: *Política pública para el desarrollo rural: Estudio del Focomdes en el Paraje Chitchitcaspatl, Distrito Federal*, al Sr. **Juan José Carrillo Nieto**, de la licenciatura en Política y Gestión Social.
- Asimismo, se premia el trabajo: *Intentio Video Clip: Lecturas en la búsqueda del lector modelo de la videomúsica*, cuyo autor es el Sr. **Mario Villagrán Fernández**, de la licenciatura en Comunicación Social.

4. ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO A LOS ALUMNOS EGRESADOS EN LOS TRIMESTRES 03/PRIMAVERA, 03/OTOÑO Y 04/INVIERNO, QUE AL FINALIZAR SUS ESTUDIOS OBTUVIERON EL PROMEDIO MÁS ALTO DE SU GENERACIÓN.

A continuación, se hizo entrega de la Medalla al Mérito Universitario a los alumnos egresados en los Trimestres 03/Primavera, 03/Otoño y 04/Invierno, que al finalizar sus estudios obtuvieron el promedio más alto de su generación; los nombres de los ganadores aparecen en la relación que forma parte integral de la presente Acta.

Al término de la entrega de reconocimientos, el Presidente felicitó una vez más a todas y a todos los galardonados por haber logrado esta distinción.

Siendo las 11:24 horas del día 19 de noviembre de 2004, y no habiendo más asuntos que tratar, concluyó la Sesión 5.04 de este órgano colegiado.

M. EN C. NORBERTO MANJAREZ ALVAREZ
Presidente

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
Secretario

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 1.05 del 21 de enero de 2005.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO